



## Plan de trabajo Chile Transparente – ENEL

2020-2021

En los últimos años las empresas y el sector privado en general han ido adquiriendo un rol cada vez más preponderante en lo que respecta a la lucha contra la corrupción. No obstante, a esta situación se le agregan algunas tareas pendientes vinculadas a la socialización de este rol, comprendiendo que finalmente el desarrollo de buenas prácticas tanto en la relación con sector público y en el mercado propiamente tal debe surgir desde este ámbito, complementando aquellas regulaciones que nacen desde lo público.

En este sentido, las prácticas que hoy deben ser realizadas por las empresas deben avanzar más allá de lo que las normativas exigen, que constituyen finalmente estándares mínimos con los que debiesen cumplir estos organismos para comenzar a desarrollar prácticas que incentiven la integridad como cultura en las organizaciones.

A partir de esta perspectiva, es que hoy a través del presente documento queremos proponer desde Chile Transparente a ENEL realizar un trabajo basado en la creación de instancias y herramientas que permitan desarrollar y fortalecer aspectos de la transparencia e integridad bases para la organización. Ante esto, particularmente se plantea el desarrollo de un trabajo enmarcado en los siguientes temas: formación de directivos y colaboradores en materia de relacionamiento con las autoridades públicas; recomendaciones y asesoría en tiempos de campañas políticas; desarrollo de proyectos y jornadas conjuntas para el incentivo de prácticas de integridad.

## Formación de proveedores en materia de integridad

Enmarcado en los esfuerzos para instaurar la cultura de integridad e incentivar las buenas prácticas a lo largo de la cadena de valor de ENEL, es que se plantea desarrollar iniciativas en conjunto con los proveedores y contratistas de la empresa, destinadas al incentivo de la aplicación de medidas de integridad, en complemento del programa de *compliance* aplicado por la empresa.

Adicionalmente, el contexto y disponibilidad de herramientas que hoy en día se encuentran a disposición de proveedores (ya sea pequeñas o medianas empresas) es bastante limitada, por lo cual el propósito de este espacio, es poder desarrollar herramientas que vayan acorde a las realidades y vivencias de los proveedores, así como por supuesto, hacer parte a este grupo de interés de la empresa en el programa de cumplimiento respectivo como se ha indicado anteriormente.

De acuerdo a lo anterior, es que se propone lo siguiente:

Desarrollo de un plan de formación y apoyo anual en materia de implementación de medidas de integridad para proveedores y contratistas de ENEL Chile, el cual podrá ser materializado en un kit de herramientas o materiales prácticos al cual podrán acceder las empresas indicadas. Adicionalmente con la entrega de éstos, se propone el desarrollo de charlas o el apoyo de Chile Transparente en la realización de cápsulas<sup>1</sup> a las cuales puedan acceder de manera digital los proveedores y contratistas de la empresa.

Algunas herramientas y temáticas que se proponen tanto para el material entregable, como para las charlas son los siguientes:

- **Taller:** Implementación de políticas anticorrupción con enfoque en el desarrollo de códigos de ética.
  - Se proporcionará una breve introducción de la relevancia de las políticas anti corrupción y particularmente de los códigos de ética, aspectos que debiesen ser considerados adicionalmente y en complemento a su aplicación.
  - Luego se plantearán algunas preguntas a las empresas participantes, con objeto de que logren identificar tentativamente aquellas temáticas más relevantes para sus empresas.

---

<sup>1</sup> Para el desarrollo de las cápsulas Chile Transparente proporcionará una asesoría en cuanto a los contenidos a ser tratados en éstos, por lo cual, la entrega de insumos se materializará en guiones o la información respectiva para entregar contenido a las cápsulas. En este sentido, no está contemplado dentro del presupuesto (membresía) toda actividad que tenga que ver con diseño e impresión de material según corresponda.

- Finalmente se cerrará el taller con algunas recomendaciones específicas para el desarrollo de un código de ética.

**Entregable:** Modelo de referencia de código de conducta o declaración de valores, para ser implementado de manera interna.

- **Taller:** Identificación de riesgos: ¿cómo hacer una matriz de riesgos?
  - Se realizará una breve introducción sobre la identificación de riesgos como herramienta para la mitigación de la corrupción o malas prácticas en las empresas.
  - Se planteará un ejemplo de matriz de riesgo, cómo esta se debe ser realizada, algunos consejos en cuanto a su implementación en las dinámicas internas.
  - Se incentivará a los participantes a identificar 2 o 3 riesgos que ellos consideren como relevantes en sus empresas y cómo éstos debiesen ser tratados de manera interna.

**Entregable:** Documento explicativo para la identificación de riesgos (Matriz de Riesgos).

- **Taller:** Directrices para la implementación de canales de denuncias.
  - Se realizará una breve introducción sobre la necesidad y utilidad de la aplicación de canales de denuncias, para la identificación de situaciones que pudiesen afectar el debido funcionamiento de las empresas.
  - Se entregarán ejemplos de situaciones en las que ha funcionado la utilización de canales de denuncias para detectar actos de corrupción.
  - Se proporcionarán algunas directrices para su aplicación.

**Entregable:** Directrices para establecer mecanismos de denuncias internas.

- **Taller:** Conflictos de interés: ¿cómo abarcarlos?
  - Se proporcionará una introducción sobre la temática, particularmente dar a conocer de qué trata los conflictos de interés, si es que podrían afectar o no en el funcionamiento interno de las empresas.
  - Se plantearán algunos casos de conflictos de interés para discutir posteriormente con los participantes.

**Entregable:** Documento con directrices para abarcar los conflictos de interés o cómo definir una política de conflictos de interés.

- Transparencia de información empresarial.
  - Se realizará una introducción sobre el tema, particularmente sobre la importancia de la transparencia en el día a día del funcionamiento de la empresa, cómo la transparencia impacta en la credibilidad e imagen de la organización, entre otros.
  - Se mostrará algunos ejemplos de plataformas de transparencia desarrolladas por organizaciones del sector privado, así como de estándares de transparencia de información aplicable a empresas.

**Entregable:** Documento con listado de estándares de transparencia sugeridos para empresas.

En razón de las temáticas que podrán ser definidas por el equipo de Chile Transparente, así como de Auditoría de ENEL Chile, es que se sugiere realizar una planificación anual para la implementación de dicho programa, proporcionando un apoyo a aquellas empresas que de manera interna no cuentan con medidas de prevención de la corrupción y desean comenzar a implementarlas o mejorar aquellas con las que ya cuentan.

## Formación de directivos y colaboradores

Parte de la creación de una cultura de integridad en las empresas, implica el desarrollo de instancias de formación y difusión de las medidas, y valores adoptados por la organización, a sus directivos y colaboradores. En este sentido, es importante realizar hincapié en asuntos de ética, transparencia y anticorrupción principalmente dentro de las estrategias de mitigación de actos que van en desmedro de la correcta gestión de la empresa.

Lo anterior, ha de permitir poner en la palestra dichos temas para ser discutidos en el quehacer diario al interior de la organización.

De acuerdo a esto, se propone la realización de las siguientes actividades:

- Charlas informativas sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas y sus últimas actualizaciones.

Como parte de las iniciativas realizadas por Chile Transparente, se propone a ENEL Chile el desarrollo de dos charlas anuales sobre la temática, las cuales tendrán por objetivo informar sobre la normativa vigente y conversar sobre algunos casos que han ocurrido en relación a los delitos que éstas describen.

Cada una de estas charlas tiene una extensión aproximada de 60 minutos, dentro de los cuales se realiza la exposición y luego se deja un espacio para la discusión.

Los grupos objetivos de las charlas deberán ser definidos por las contrapartes correspondientes.

- Charlas y revisión de casos o situaciones que han ocurrido en materias de corrupción en Chile.

A modo informativo y de discusión se propone a la empresa la realización de dos instancias, para dar a conocer ciertos casos vinculados con corrupción en el ámbito privado y que hayan ocurrido en el último tiempo. Esto siendo enlazado de alguna manera a las instancias de formación sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

- Storytelling.

Consiste en una técnica que permite transmitir contenidos de una manera más comprensible y amigable para el público objetivo. A raíz de ello, es que se propone a la empresa el desarrollo de storytellings relacionados con situaciones cotidianas que reflejen comportamientos contrarios a aquello que es incentivado por la propia empresa en materia de integridad. Particularmente, Chile Transparente proporcionará apoyo en contenidos, definición de caso (conforme a aquellos que hayan sido recibidos por medio del canal de denuncias de la empresa o sean de conocimiento del área de compliance) o situación así como del guion correspondiente a utilizar.

## Asesoría y recomendaciones y en tiempos de campañas políticas

En consideración de los procesos electorales que comienzan a desarrollarse desde el segundo semestre del año 2020, con el plebiscito nacional de octubre, hasta noviembre del 2021, que culmina con las elecciones presidenciales, se propone a ENEL el apoyo y asesoría en cuanto a:

- Prestación de asesoría inmediata

En caso que la empresa requiera de la resolución de asuntos de carácter urgente, en relación a una situación vinculada a campañas y/o relacionamiento con la autoridad, se deja a disposición los canales de comunicación de Chile Transparente para indicar recomendaciones al respecto.

- Colaboración para denuncias de irregularidades en campañas políticas

Hoy en día Chile Transparente ha puesto a disposición de la ciudadanía su canal de denuncias llamado ALAC (Asistencia Legal Contra la Corrupción), el cual se ha adaptado para la realización de denuncias en razón de los procesos electorales que se avecinan, de manera particular, para el desarrollo de denuncias vinculadas a campañas y financiamiento de la política.

En razón de lo anterior y de la alianza entre Chile Transparente y ENEL, se propone a la empresa desarrollar instancias que permitan informar a colaboradores de la empresa sobre dicho canal de denuncias y cómo realizar éstas, en caso que sean testigos en los territorios de operación nacionales de la empresa de alguna mala práctica en campañas electorales.

Lo anterior pudiendo materializarse por ejemplo en un informativo, que contenga específicamente información sobre: qué situaciones son denunciables, cómo se puede realizar ese tipo de denuncias y las garantías de confidencialidad y anonimato que proporciona el propio canal.

## Desarrollo de proyectos y jornadas conjuntas para el incentivo de prácticas de integridad

- **Participación en semana de la ética de ENEL.**

En el marco de la semana de la ética de ENEL realizado cada año, se pone a disposición el equipo de Chile Transparente para el apoyo en distintas actividades que sean desarrolladas en dicha jornada, desde charlas hasta la preparación de material u otra iniciativa que se requiera para ésta.

- **Participación en Red de Empresas por la Transparencia.**

La Red de empresas por la Transparencia e Integridad es una agrupación de organizaciones privadas comprometidas con la transparencia e integridad empresarial, conformada bajo el patrocinio y amparo de Chile Transparente, Capítulo Chileno de Transparencia Internacional

Su propósito es constituir un espacio permanente de diálogo, cooperación e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas, así como promover la investigación y el desarrollo de iniciativas enmarcadas en la integridad del sector empresarial, particularmente en lo que respecta a materias vinculadas con la transparencia desde la perspectiva de la difusión de información, prácticas éticas, mecanismos y herramientas de lucha contra la corrupción.

De acuerdo a lo anterior, es que se invita a ENEL a ser parte de dicha red en calidad de miembro pleno, lo cual significa su participación en el cumplimiento de planes de acción e iniciativas de la Red, en cuanto a realización de propuestas, discusiones y ejecución de proyectos conjuntos.

Por otra parte, de acuerdo a la composición de la Red podrán integrar el Comité Ejecutivo, conforme sean realizadas las elecciones de los miembros que la componen.

Con el compromiso de alcanzar mayores niveles de transparencia e integridad en el sector empresarial, Chile Transparente invita a sus miembros cooperadores a participar de manera activa en los debates públicos o internos que Chile Transparente realiza regularmente.

- ✓ Lanzamiento Índice de Percepción de la Corrupción.
- ✓ Lanzamiento de Transparency in Reporting on Anti-Corruption (TRAC).
- ✓ Recepción del boletín bimensual de Chile Transparente.
- ✓ Participación de un representante del directorio de la empresa o gerente corporativo en el Consejo Asesor de Chile Transparente.
- ✓ Uso del logo de Chile Transparente indicando su calidad de socio cooperador, previa autorización del Directorio de la corporación.
- ✓ Publicación del nombre y logo de la empresa en la página web de Chile Transparente.

### Propuesta de Membrecía.

El valor de la membrecía y del plan de trabajo está considerado dentro del aporte anual de..... que hará a ENEL ser parte de nuestros miembros cooperadores.

Chile Transparente pone a su disposición equipo profesional y experiencia en el desarrollo de cada producto comprometido y además ofrece tarifas preferenciales para miembros cooperadores para otras actividades aquí no incluidas. También evaluará la posibilidad de incluir contenidos y expositores del miembro cooperador en sus actividades.

Los únicos costos adicionales que deben ser asumidos por la empresa son los desplazamientos para charlas fuera de la Región Metropolitana y el catering para las capacitaciones y actividades que lo requieran.





## Seguimiento y cumplimiento de compromisos

Con el fin conocer la satisfacción de ENEL Chile con los productos comprometidos en el plan de trabajo, Chile Transparente propone el siguiente plan:

- ✓ Elaboración de Carta Gantt conjunta entre ENEL Chile y Chile Transparente.
- ✓ Aplicación de una encuesta o reunión previa para conocer expectativas de la empresa respecto a la alianza con Chile Transparente.
- ✓ Formalización del plan de acción anual mediante calendario de actividades.
- ✓ Reuniones de seguimiento de la alianza entre ENEL Chile y Chile Transparente.
- ✓ Evaluación semestral de cumplimiento del plan de trabajo.